

C O M U N I C A D O

(Julio 31 de 2009)

La Comisión Disciplinaria de la Dimayor en su reunión de la fecha, adoptó la siguiente decisión:

APELACION DE CORTULUA (Sanción plaza de Cortuluá) Se revoca parcialmente la decisión de primera instancia, y se reduce la sanción a una fecha de suspensión y multa de un millón novecientos ochenta y siete mil seiscientos pesos (\$1.987.600,00) por mal comportamiento.

Fdo.
FRANCISCO OCHOA PALACIO
Presidente

Fdo.
RAFAEL E. ARIAS ESPINOSA
Secretario